

Factura: 001-004-000041955



20171701001P02836



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701001P02836					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JUNIO DEL 2017, (10:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GIMPROMED CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791355296001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GUILLERMO MARCELO MORENO JARAMILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

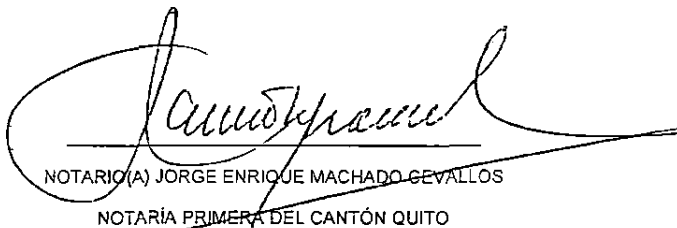
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

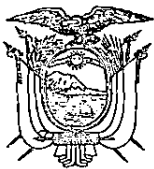
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701001P02836					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JUNIO DEL 2017, (10:11)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO CAMACHO LUZMILA FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701902551	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORENO JARAMILLO MARIA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709159717	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORENO TOMALA RONALD MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718016550	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORENO TOMALA ANDREA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720574985	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		20502.00					


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA 01P02836



**REFORMA DE ESTATUTOS Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "GUILLERMO MORENO
PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA."**

OTORGADA POR:

LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO

MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO

A FAVOR DE:

RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ

ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ

CUANTIA: USD. 20.502,00

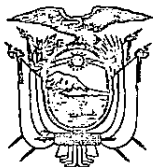
DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

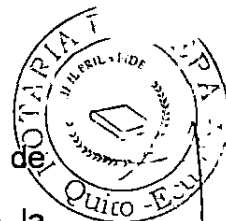
ESCRITURA NÚMERO.- P02836.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día viernes nueve (09) de junio del dos mil diecisiete (2017); ante mí, doctor **JORGE MACHADO**

CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: El señor GUILLERMO MARCELO MORENO JARAMILLO, en calidad de Gerente de la Compañía "GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.", tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana; en calidad de CEDENTE, comparece la señora LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero. 1.2 Por otra parte, en calidad de CEDENTE, comparece también la señora  MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señorita ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera. Comparece también, a fin de autorizar expresamente la cesión de participaciones sociales, que mediante este instrumento público se realiza, el cónyuge de la señora MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO, el señor JUAN CARLOS GUEVARA GAMBOA, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. Los comparecientes son mayores de edad domiciliados en Pascual de Andagolla OE3-297 y Av. América, con teléfono número 0995719660, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan y cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el



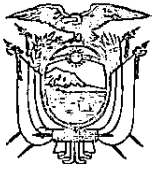
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



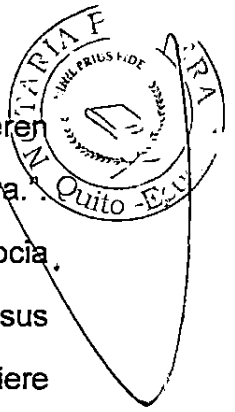
registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma de Estatutos y Cesión de Participaciones Sociales de la compañía "GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: 1.1 El señor GUILLERMO MARCELO MORENO JARAMILLO, en calidad de Gerente de la Compañía "GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.", tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana. 1.2 En calidad de CEDENTE, comparece la señora LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. 1.3 Por otra parte, en calidad de CEDENTE, comparece también la señora MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señorita ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito. Comparece también, a fin de autorizar expresamente la cesión de participaciones sociales, que mediante este instrumento público se realiza, el cónyuge de la señora MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO, el señor JUAN CARLOS GUEVARA GAMBOA, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. Los comparecientes otorgan la presente escritura en las calidades antes señaladas y son plenamente capaces

para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 2.1.** Con la denominación de GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., se constituyó, como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de agosto del mismo año; **2.2.** La junta general extraordinaria universal de socios de GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., reunida el 17 de mayo de dos mil diecisiete, por unanimidad decidió resolvió aprobar la reforma de los estatutos sociales en lo que tiene que ver con el nombre y aceptar la cesión de DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y UN (10.251) participaciones pertenecientes a la señora LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO a favor del señor RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ; y, la cesión de DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y UN (10.251) participaciones pertenecientes a la señora MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO a favor de la señorita ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- 3.1.-** De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios mencionada en el numeral 2.2 de la cláusula que antecede, los socios de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA. proceden a reformar la denominación de la compañía, por lo que el artículo primero de lo estatuto sociales dirá lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La compañía se denominará: GIMPROMED CIA. LTDA.; y por tanto, en todas sus operaciones girará con esta



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



denominación y se registrará por las disposiciones legales que fueren aplicables y por las normas constantes en esta escritura constitutiva.

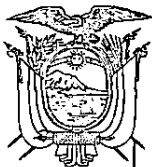
CUARTA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- 4.1 La socia, señora LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y UN (10.251) participaciones sociales de su propiedad de la compañía "GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.", por un valor de DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ. El CESIONARIO acepta expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que el cesionario pasa a ser el titular de todos estos derechos y participaciones. **4.2** La socia señora MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y UN (10.251) participaciones sociales de su propiedad de la compañía "GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.", por un valor de DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la señorita ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ. La CESIONARIA acepta expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que la cesionaria pasa a ser el titular de todos estos derechos y participaciones. El señor JUAN CARLOS GUEVARA GAMBOA acepta y autoriza la cesión de participaciones referida en este instrumento



público realizada por su cónyuge. **QUINTA.-PRECIO Y FORMA DE**

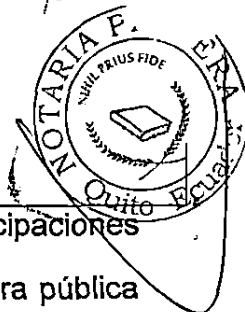
PAGO: Las participaciones sociales se ceden y se transfieren al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. La cedente señora LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO, declara haber recibido del cesionario RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ, la suma de DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 10.251,00), en efectivo y en moneda de curso legal. Por su parte, la cedente señora MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO, declara haber recibido de la cesionaria ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ, la suma de DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 10.251,00), en efectivo y en moneda de curso legal. **SEXTA.- INTEGRACION DE CAPITAL:** En razón de la referida transferencia de participaciones sociales, el capital social de la compañía "GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA." queda distribuido de la siguiente manera:
CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL.-

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
Ronald Marcelo Moreno Tomalá	\$ 10,251.00	10,251	1.00%
Guillermo Marcelo Moreno Jaramillo	\$ 1,004,407.00	1,004,407	98.00%
Andrea Carolina Moreno Tomalá	\$ 10,251.00	10,251	1.00%
Total:	\$	1,024,909	100%



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

1,024,909.00



SÉPTIMA.- ANOTACIONES: De esta cesión de participaciones

sociales se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, al margen de su inscripción en el registro mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías. **OCTAVA.- SUPLETORIEDAD:** En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de Compañías, así como al acuerdo que las partes han suscrito previo a la celebración de esta escritura pública.

NOVENA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN: Las cedentes declaran que sobre las participaciones sociales no existen restricciones algunas de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas.

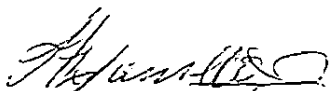
DÉCIMA: VIGENCIA: Todas la demás cláusulas de los estatutos sociales que no se han modificado siguen vigentes y surten pleno efecto legal. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto y los siguientes documentos habilitantes: Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía; Certificados de transferencia y propiedad de participaciones sociales, extendido por el Sr. Gerente General de la Compañía.- (Hasta aquí la minuta, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Dr. Franklin López, con matrícula profesional número cuatro mil quinientos dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el

Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe



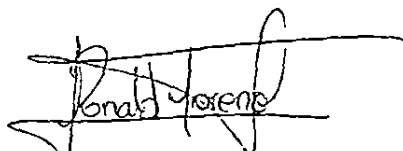
GUILLERMO MARCELO MORENO JARAMILLO

C.C. 1705262580



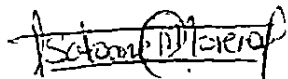
LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO

C.C. 1701702551



RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ

C.C. 1718016650



MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO

C.C. 1709154717



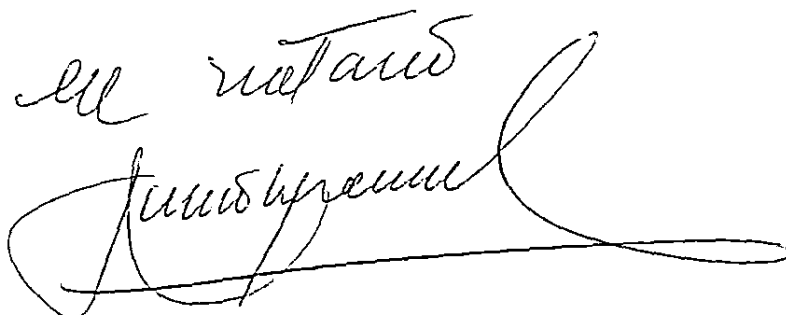
Sr. JUAN CARLOS GUEVARA

GAMBOA C.C. 171096019-4

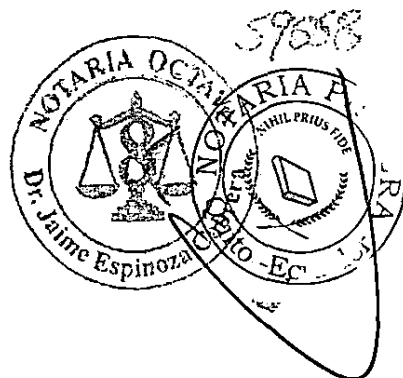


ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ

C.C. 1720574985



GIMPROMED CIA. LTDA



Quito, 18 de junio de 2012

Señor
GUILLERMO MARCELO MORENO JARAMILLO
Ciudad.

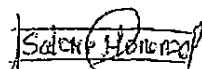
De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para las funciones de GERENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

En su calidad de Gerente de la Compañía ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma y cumplirá con las demás facultades, deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía, cuya escritura pública de constitución fue otorgada el 24 de julio de 1997 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto del mismo año.

La junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó a quien suscribe como Secretaría de otorgar el presente nombramiento.




Srta. María Moreno

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.

Quito, 18 de Junio de 2012



Sr. Guillermo Marcelo Moreno Jaramillo
C.C. No. 1705262580

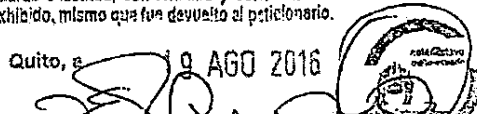
Con esta fecha queda inscrito el presente documento

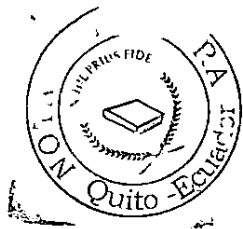
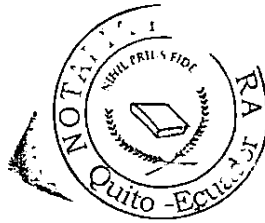
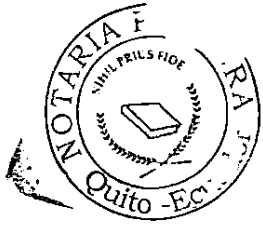
bajo el Nº 8769 del Registro Nacional de Registro de Datos Públicos
Nombramientos Tomo Nº 143
Quito, a 28 JUN 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 13 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

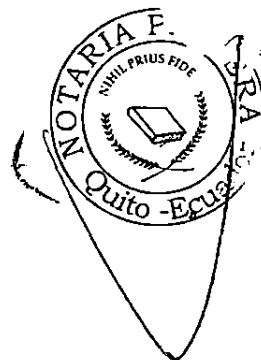
Quito, a 18 AGO 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



FECHA DE RESERVACIÓN: 02/06/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7767265

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1791355296001 GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

54416, GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **GIMPROMED CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4649.24

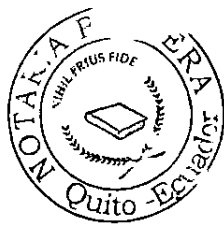
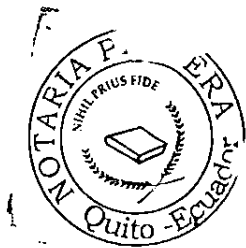
ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 14/07/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS
GIMPROMED CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 17 de mayo de 2017, a las 11H30, en las oficinas de la compañía ubicadas las calles Pascual de Andagoya OE3-297 y Avenida América, se encuentran presentes los socios: señora Luzmila Francisca Jaramillo Camacho, el señor Guillermo Marcelo Moreno Jaramillo y la señora María Salomé Moreno Jaramillo. Las personas indicadas son SOCIOS de la compañía **GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.**, y han suscrito el siguiente número de PARTICIPACIONES de dicha compañía:

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
Luzmila Francisca Jaramillo Camacho	\$ 10,251.00	10,251	1.00%
Guillermo Marcelo Moreno Jaramillo	\$ 1,004,407.00	1,004,407	98.00%
María Salomé Moreno Jaramillo	\$ 10,251.00	10,251	1.00%
Total:	\$ 1,024,909.00	1,024,909	100%

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS de la compañía **GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTOS A TRATAR:

1. Cambio de nombre
2. Cesión de participaciones

Los SOCIOS manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al señor Jaime Andrés Villacreses Valle como

Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretaria Ad- Hoc la señorita Andrea Carolina Moreno Tomalá.

A continuación, por ser conocido el orden del día, motivo de esta sesión, hechas las deliberaciones pertinentes, los socios de la compañía por unanimidad resuelven:

UNO.- Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos en lo que tiene que ver con el nombre de la empresa.

El Gerente explica que es necesario cambiar la denominación de GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA. En tal virtud, propone que se cambie por GIMPROMED Cia. Ltda.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por mayoría el cambio de nombre de GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., por GIMPROMED Cia. Ltda.

En consecuencia, el artículo primero de los estatutos sociales, referente a la denominación de la compañía queda de la siguiente forma:

“ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La compañía se denominará: GIMPROMED Cia. Ltda. Y, por tanto, en todas sus operaciones girará con esta denominación y se registrará por las disposiciones legales que fueren aplicables y por las normas constantes en esta escritura constitutiva.”.

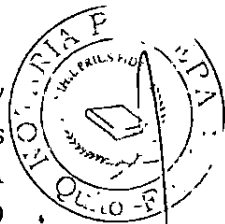
El artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, en el cual también se menciona al nombre quedará de la siguiente forma:

“ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: El Gerente, o quien haga sus veces, obligará a la compañía firmando por ‘GIMPROMED Cia. Ltda.’.”.

DOS.- Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos en lo que tiene que ver con la cesión de participaciones.

Toma la palabra la socia señora LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO quien manifiesta su deseo de ceder sus diez mil doscientas cincuenta y un (10.251) participaciones dentro de la compañía, junto con todos los derechos inherentes a ella, sin reserva alguna, a favor del señor RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ. Los socios deliberan sobre la

propuesta formulada y resuelven por unanimidad dar su consentimiento y autorizar la cesión de participaciones referida, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la señora LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO, a favor del señor RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ.



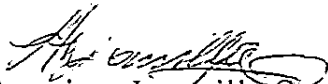
Posteriormente, toma la palabra la socia señora MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO quien manifiesta su deseo de ceder sus diez mil doscientas cincuenta y un (10.251) participaciones dentro de la compañía, junto con todos los derechos inherentes a ella, sin reserva alguna, a favor de la señorita ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ. Los socios deliberan sobre la propuesta formulada y resuelven por unanimidad dar su consentimiento y autorizar la cesión de participaciones referida, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la señora MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO, a favor de la señorita ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ.

A efecto de perfeccionar la cesión de participación antes mencionada, es indispensable proceder a la suscripción de la correspondiente escritura pública de cesión de participación, siguiendo las formalidades legales pertinentes. Facultan al Gerente señor GUILLERMO MARCELO MORENO JARAMILLO, a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participación con todos los poderes y facultades del caso, hasta el perfeccionamiento de este acto societario.

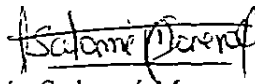
Consecuentemente, el capital social de la compañía quedará conformado de la siguiente manera:

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
Ronald Marcelo Moreno Tomalá	\$ 10,251.00	10,251	1.00%
Guillermo Marcelo Moreno Jaramillo	\$ 1,004,407.00	1,004,407	98.00%
Andrea Carolina Moreno Tomalá	\$ 10,251.00	10,251	1.00%
Total:	\$ 1,024,909.00	1,024,909	100%

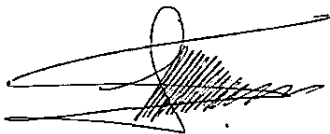
Sin otro punto que tratar, se concede un receso a la Secretaria para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los SOCIOS, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y la Secretaria Ad- Hoc, que certifica. Se clausura la sesión a las 12H30.



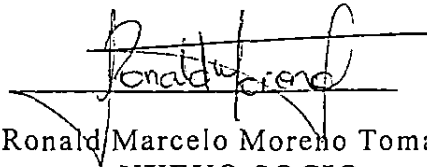
Luzmila Francisca Jaramillo Camacho
EX - SOCIA



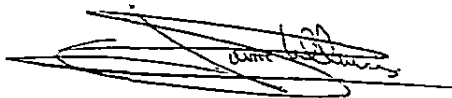
María Salomé Moreno Jaramillo
EX - SOCIA



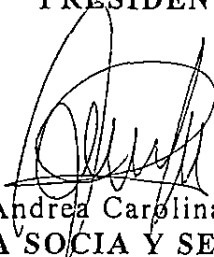
Guillermo Marcelo Moreno Jaramillo
SOCIO



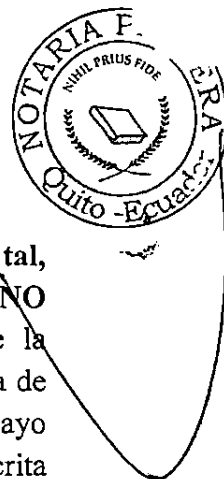
Ronald Marcelo Moreno Tomalá
NUEVO SOCIO



Jaime Andrés Villacreses Valle
PRESIDENTE AD- HOC



Andrea Carolina Moreno Tomalá
NUEVA SOCIA Y SECRETARIA AD- HOC



CERTIFICADO DE GERENCIA

Guillermo Marcelo Moreno Jaramillo, en mi calidad de Gerente y como tal, representante legal, de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., en virtud de la resolución que adoptó validamente la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía que represento, llevada a efecto el día de hoy 17 de mayo de 2017, certifico que la transferencia de las participaciones sociales descrita abajo cuenta con el consentimiento unánime del capital social.

La socia LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente acordó ceder y transferir diez mil doscientas cincuenta y un (10.251) participaciones sociales de su propiedad dentro de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ.

Por su parte, el señor RONALD MARCELO MORENO TOMALÁ en forma libre y voluntaria expresó su aceptación, respecto de la transferencia de las diez mil doscientas cincuenta y un (10.251) participaciones sociales de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., que a su favor ha efectuado la señora LUZMILA FRANCISCA JARAMILLO CAMACHO.

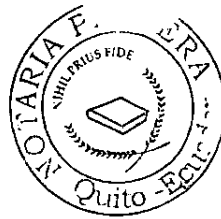
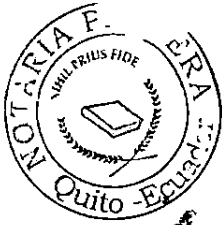
Se deja constancia de que este certificado no es negociable.

Para constancia, la cedente y el cesionario firman también el presente certificado, en el Distrito Metropolitano de Quito, al 17 de mayo de 2017.

Guillermo Marcelo
Moreno Jaramillo
Gerente

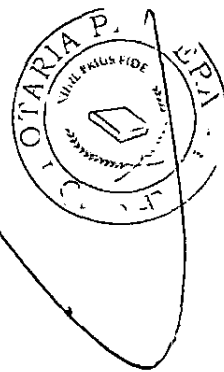
Luzmila Francisca
Jaramillo Camacho
Cedente

Ronald Marcelo Moreno Tomalá
Cesionario



CERTIFICADO DE GERENCIA

Guillermo Marcelo Moreno Jaramillo, en mi calidad de Gerente y como tal, representante legal, de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., en virtud de la resolución que adoptó validamente la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía que represento, llevada a efecto el día de hoy 17 de mayo de 2017, certifico que la transferencia de las participaciones sociales descrita abajo cuenta con el consentimiento unánime del capital social.



La socia MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente acordó ceder y transferir diez mil doscientas cincuenta y un (10.251) participaciones sociales de su propiedad dentro de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ.

Por su parte, la señorita ANDREA CAROLINA MORENO TOMALÁ en forma libre y voluntaria expresó su aceptación, respecto de la transferencia de las diez mil doscientas cincuenta y un (10.251) participaciones sociales de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., que a su favor ha efectuado la señora MARÍA SALOMÉ MORENO JARAMILLO.

Se deja constancia de que este certificado no es negociable.

Para constancia, la cedente y la cesionaria firman también el presente certificado, en el Distrito Metropolitano de Quito, al 17 de mayo de 2017.

Guillermo Marcelo
Moreno Jaramillo
Gerente

María Salomé
Moreno Jaramillo
Cedente

Andrea Carolina Moreno Tomalá
Cesionaria



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANÍA
MORENO JARAMILLO
GUILLERMO MARCELO
PICHINCHA
QUITO
POMASQUI
1962-05-01
EQUATORIANA
ESTADO CASADO
MERCY GARDENIA
TOMALA OROZCO

170526258-0

SUPERIOR

LICENCIADO

E834813222

A MORENO LUIS ANIBAL
JARAMILLO FRANCISCA
QUITO
2015-07-15
2025-07-15



2015-07-15

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL GENERAL



ECUADOR
ELEGCCION
TRANSACCION

2017

021

021 - 179

1705262580

MORENO JARAMILLO GUILLERMO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
RUMIPAMSA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 1



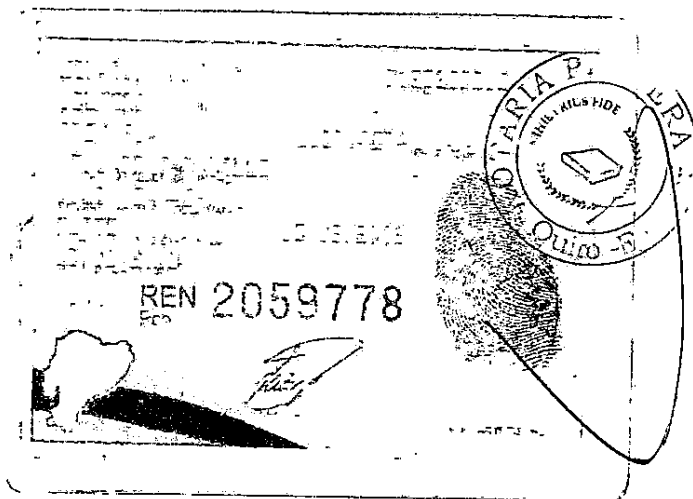
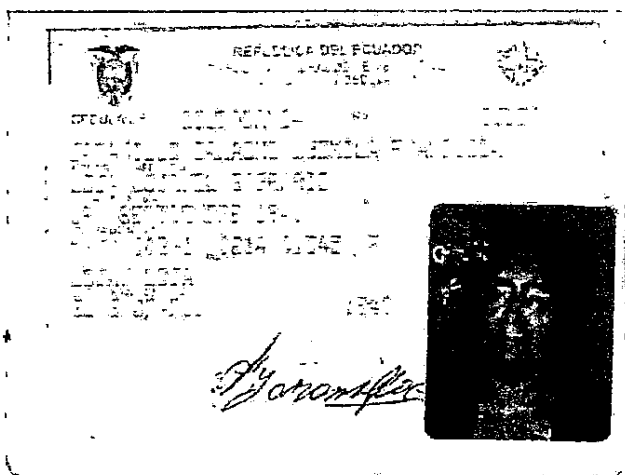
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en 09 JUN. 2017



[Signature]
Dr. Jorge Machaca Levaline



014
JUNTA No.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



014 - 065
NÚMERO

1701902551
CEDULA

JARAMILLO CAMACHO LUZMILA
FRANCISCA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

1. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 102.113

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a, 09 JUN. 2017



D. Jorge Mochazo Cevallos
Notario Primario del Distrito 01.01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171801665-0

MORENO TOMALA RONALD MARCELO

PICHINCHA/QUITO/CHAUFICRUZ

30 MARZO 1987

0452 04111 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ BARRERA

1987

Ronald Moreno

FORM DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V433314222

SOLTERO ESTUDIANTE

GUILLERMO MARCELO MORENO

MERCY GARDENIA TOMALA

QUITO 11/01/2008

11/01/2020

REN 2676853

Pch

DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACION

021 021.226 1718016650

MORENO TOMALA RONALD MARCELO

PICHINCHA PCH. NCA

QUITO CANTON

RUMPALESA

021.226

1718016650

MORENO TOMALA RONALD MARCELO

PCH. NCA

QUITO CANTON

RUMPALESA

021.226

1718016650

MORENO TOMALA RONALD MARCELO

PCH. NCA

QUITO CANTON

RUMPALESA

CAE

ECUADORI
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

PRECIBITARIO DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 09 JUN. 2017



Jorge Machado Cavallos

Jorge Machado Cavallos

Notario Primero del Canton Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170915971-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO JARAMILLO
MARIA SALOME

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JUAN CARLOS GUEVARA GAMBOA



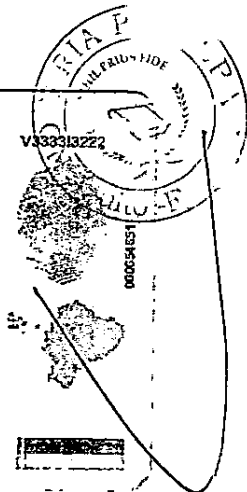

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO LUIS ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO LUZMILA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-25



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN GENERAL 2017
2 DE ABRIL 2017

033 JUNTA No.
033 - 299 NÚMERO
1709159717 CÉDULA

MORENO JARAMILLO MARIA SALOME
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTÓRICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1





ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIPRES DE VOTACIÓN DE LA JURV

IMP 100 MJ

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 09 JUN. 2017 09 Fojas Util(es)



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario de Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO TOMALA
ANDREA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 172057498-5

08
M 16 08 577 38

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

E433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO J GUILLERMO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOMALA OROZCO MERCY GARDENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-27

DIRECTOR GENERAL

TESORERO GENERAL

001199234



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



025
JUNTA Nº

025 - 258
MUNICIPIO

1720574985
CÉDULA

MORENO TOMALA ANDREA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA, PROVINCIA
QUITO, CANTÓN
RURSPALCA, PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
Jefe de la Junta

REP. ECUA. 2017

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Folios _____ Util(es)

Quito 09 JUN. 2017



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **171096019-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
GUEVARA GAMBOA JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA SALOME MORENO JARAMILLO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUEVARA LUIS ASDRUBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAMBOA MARIANA DE JESUS

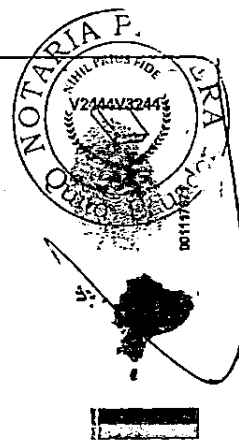
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-06

IGM 15 05 486 23

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

025 JUNTA NÚ.
025 - 301 NÚMERO
1710960194 CÉDULA

GUEVARA GAMBOA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

1.) PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 10M 123

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

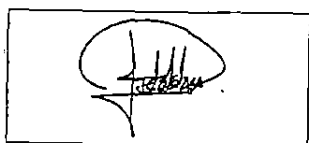
en QUITO a 08 de JUN. 2017 (es)



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cavallos
Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710960194

Nombres del ciudadano: GUEVARA GAMBOA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO JARAMILLO MARIA SALOME

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2003

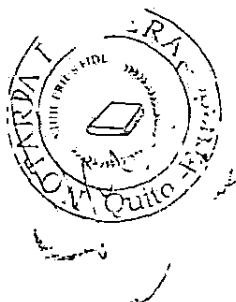
Nombres del padre: GUEVARA LUIS ASDRUBAL

Nombres de la madre: GAMBOA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-029-91023



179-029-91023

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

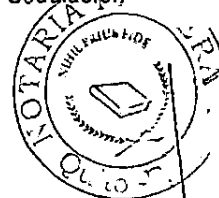
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 11:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

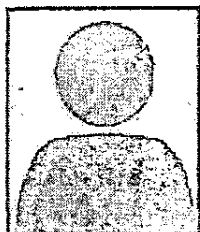


Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718016650

Nombres del ciudadano: MORENO TOMALA RONALD MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

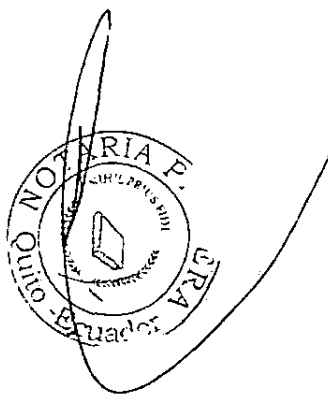
Nombres del padre: GUILLERMO MARCELO MORENO

Nombres de la madre: MERCY GARDENIA TOMALA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-029-59878



176-029-59878

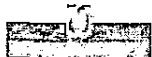
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

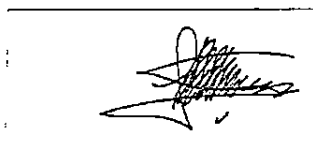
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.09 10:23:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705262580

Nombres del ciudadano: MORENO JARAMILLO GUILLERMO MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOMALA OROZCO MERCY GARDENIA

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1985

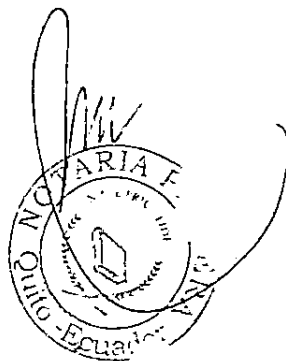
Nombres del padre: MORENO LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: JARAMILLO FRANCISCA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-029-59895



170-029-59895

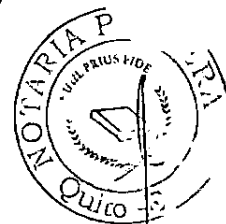
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

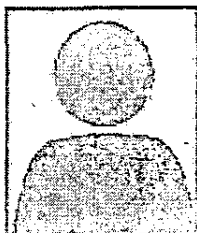
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.09 10:29:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701902551

Nombres del ciudadano: JARAMILLO CAMACHO LUZMILA FRANCISCA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

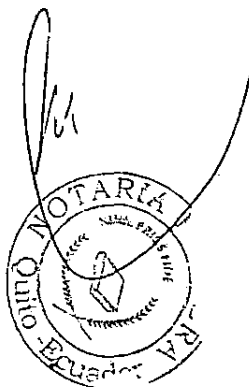
Nombres del padre: SEGUNDO JARAMILLO

Nombres de la madre: JULIA CAMACHO

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-029-59919



178-029-59919

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

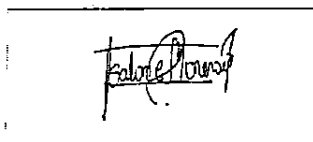
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.09 10:29:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709159717

Nombres del ciudadano: MORENO JARAMILLO MARIA SALOME

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA GAMBOA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2003

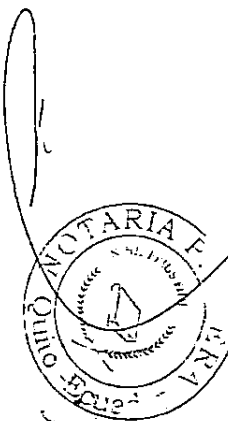
Nombres del padre: MORENO LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: JARAMILLO LUZMILA FRANCISCA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-029-59971



179-029-59971

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.09 10:20:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



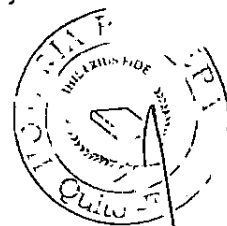


REPÚBLICA DEL ECUADOR

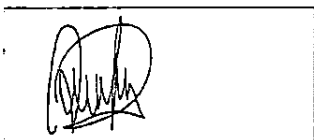
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720574985

Nombres del ciudadano: MORENO TOMALA ANDREA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

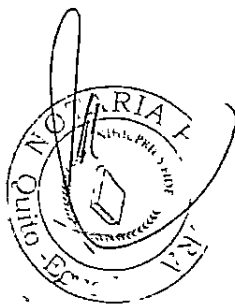
Nombres del padre: MORENO J GUILLERMO MARCELO

Nombres de la madre: TOMALA OROZCO MERCY GARDENIA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-029-59996



176-029-59996

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

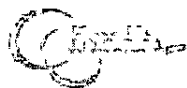
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.09 10:29:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Factura: 001-004-000041956



20171701001001188

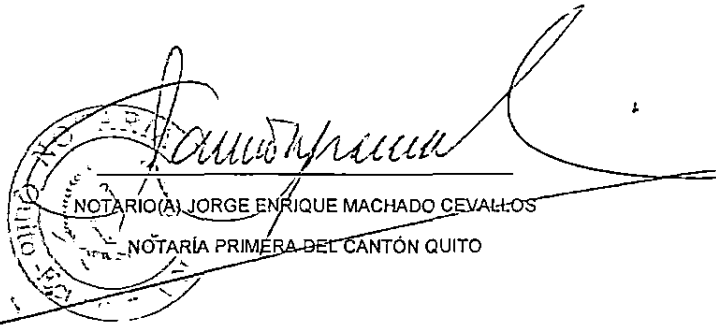
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001001188

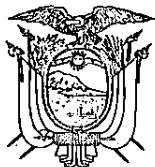
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	9 DE JUNIO DEL 2017, (10:12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MORENO TOMALA ANDREA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720574985
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

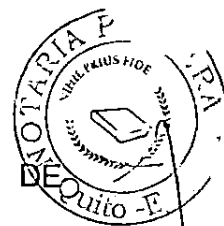
FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA REFORMA DE ESTATUTOS Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA."; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el nueve de junio de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



TERCERA COPIA CERTIFICADA
DE LA REFORMA DE ESTATUTOS Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA." OTORGADA EN QUITO EL NOVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.



**PAGINA EN
BLANCO**

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1270 de 07 JUL 2017
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MÉDICOS GIMPROMED CIA. LTDA. y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de junio de 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios, mediante No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1270 de 4 de julio de 2017 han emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MÉDICOS GIMPROMED CIA. LTDA. por la de GIMPROMED CIA. LTDA. y la reforma del estatuto social, constante en la escritura pública de 9 de junio de 2017, otorgada ante la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 al ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura, devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones previstas en la ley; c) Que la Notaría ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva; y, d) Que dichas dependencias sienten razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

07 JUL 2017

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/PVV
Referencia

1270
Exp. No. 54416
Trám. 36615-0041-17



**PAGINA EN
BLANCO**

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000045176



20171701001001704



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

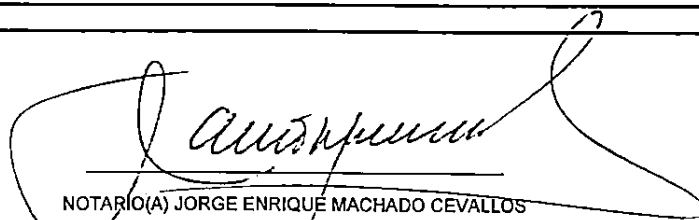
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001001704

MATRIZ	
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2017, (10:56)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORENO JARAMILLO GUILLERMO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705262580
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017

1627, dictada por el Intendente de Compañías de Quito. El siete de julio de dos mil diecisiete, se aprueba el cambio de denominación de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., por la de GIMPROMED CIA. LTDA., y la reforma del estatuto social. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el nueve de junio de dos mil diecisiete.-

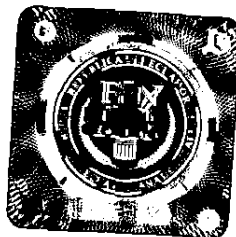


Quito, 03 de agosto de 2017.-

AC



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 001-003-000002649



20171701027001282

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701027001282

MATRIZ	
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	—

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACRESES VALLE JAIME ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714040670
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1627 CAMBIO DE DENOMINACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1627

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- Por DISPOSICIÓN de la Superintendencia de Compañías, Valores Y Seguros tomé nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MÉDICOS GIMPROMED CIA. LTDA."**, otorgada el VEINTICUATRO DE JULIO DE 1997, ante el doctor Fernando Polo Elmir, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, de la resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-52017-1627, de fecha siete de Julio del año dos mil diecisiete, en la que se APRUEBA el cambio de denominación de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOR MÉDICOS GIMPROMED CIA. LTDA. Por la de GIMPROMED CIA, LTDA. y la reforma del estatuto domicilio y la reforma del estatuto, conforme consta del presente instrumento público.-

Quito, a nueve de agosto del 2017.

LA NOTARIA,

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



 **PAGINA EN
BLANCO**
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 1627

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MÉDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de junio de 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios, mediante No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1270 de 4 de julio de 2017 han emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MÉDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.** por la de **GIMPROMED CIA. LTDA.** y la reforma del estatuto social, constante en la escritura pública de 9 de junio de 2017, otorgada ante la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 al ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura, devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones previstas en la ley; c) Que la Notaría ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva; y, d) Que dichas dependencias sienten razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **07 JUL. 2017**

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/PVV
Referencia

1270
Exp. No. 54416
Trám. 36615-0041-17

**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56343



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	43245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4064
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705262580	MORENO JARAMILLO GUILLERMO MARCELO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /09/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GIMPROMED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1627 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 07/07/2017.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA. POR EL DE GIMPROMED CIA. LTDA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1973 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE AGOSTO DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 1841 CASPAR DE VILLAROELO